

Nota de Prensa N° 796/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE DOTAR DE PERSONAL A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE ATIENDEN A COMUNIDADES INDÍGENAS EN JUNÍN

- ***Elevadas cifras de contagios por COVID-19 entre el personal médico pondrían en riesgo atención a población indígena.***
- ***En supervisión se encontró que dos establecimientos designados para la atención a comunidades se encontraban cerrados.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Junín exigió al Gobierno Regional abordar con urgencia la situación de los establecimientos de salud ubicados en las provincias de Satipo y Chanchamayo, donde se atiende a población de comunidades indígenas asháninka, yanasha, nomatsigenga, quechua y kakinte.

Según un último reporte, elaborado por la institución a partir de una supervisión realizada entre el 15 de julio y el 12 de agosto, un total de 71 profesionales de la salud que atienden en los centros de salud pertenecientes a las redes de Satipo, San Martín de Pangoa, Chanchamayo y Pichanaki se han contagiado con el virus, situación que disminuye la capacidad de atención de varios establecimientos y ante la falta de personal aumenta el riesgo de que algunos de estos cierren temporalmente.

De acuerdo a los resultados de la supervisión, la Red de Salud de Chanchamayo sería la más afectada por esta situación, puesto que un total de 40 profesionales de la salud habrían dado positivo para COVID-19.

De otro lado, se pudo identificar que dos establecimientos de salud ubicados dentro de comunidades indígenas han dejado de funcionar. Uno de ellos es el Puesto de Salud de Boca Kiatari, de la Red de Salud de San Martín de Pangoa, donde se ha suspendido los servicios ante el contagio por COVID-19 del personal de salud. Asimismo, el Puesto de Salud de Tununtuari, de la Red de Salud Satipo, dado que el personal que atendía en este establecimiento sería población de riesgo, por comorbilidad.

Por otro lado, resalta la cifra de comunidades nativas afectadas por la pandemia, principalmente en la provincia de Satipo, donde se informó de 20 comunidades en las que se han registrado casos positivos de coronavirus.

A fin de atender esta realidad, a través de un documento dirigido a la Dirección Regional de Salud de Junín, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región demandó reforzar las medidas preventivas, de contención y de atención integral del COVID-19 para salvaguardar la vida y salud de la población que habita en los territorios indígenas de las provincias de Satipo y Chanchamayo, donde se concentran un total de 68 establecimientos de salud.

Para ello, se requirió a la autoridad garantizar la ejecución eficiente del presupuesto de S/ 6 602 433 destinado para el denominado "Plan de Intervención del Ministerio de Salud para comunidades indígenas y centros poblados rurales de la Amazonia frente a la emergencia del COVID-19".



Finalmente, se recomendó el traslado urgente de personal de salud a estas dos provincias a fin de garantizar la continuidad de los servicios a favor de las comunidades indígenas, medida que debe ir acompañada de la entrega permanente de equipos de protección para evitar más contagios entre los profesionales de la salud que atienden a este sector vulnerable de la población.

Junín, 21 de agosto de 2020